| | | | |
|---|---|---|---|
| DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA<br><br>AMOCCIDENTE | *DEPENDENCIA: Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño –AMOCCIDENTE -* | | |
| | *NOMBRE DEL RESPONSABLE: LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO* | *CARGO: Director Ejecutivo* | *FECHA: 02/01/2025* |

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN AMOCCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 7 Y 12 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015.**

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la contratación requerida, de manera que los contratistas puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, y deberán contener, como mínimo, los siguientes elementos:

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La entidad requiere los servicios de una persona natural o jurídica para prestación de servicios de apoyo logístico y operacional en la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas para las XXXVI fiestas de reyes magos y del retorno en el municipio de Abriaquí.

Teniendo en cuenta que en la entidad no existe personal de planta con las características requeridas para realizar las actividades antes descritas, se requiere llevar a cabo el proceso mediante un acompañamiento externo.

### 1.1. Competencia del organismo para adelantar el proceso.

AMOCCIDENTE es el competente para adelantar esta contratación, en atención a las facultades conferidas mediante el Numeral 4 del Artículo 20, del Capítulo VI, de los Estatutos de la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño –AMOCCIDENTE

### 1.2. La forma de satisfacer la necesidad.

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la contratación de una persona natural o jurídica que cumpla con la idoneidad y experiencia en materia de apoyo para cumplir con en el objeto a ejecutar, encargándose de la ejecución del objeto contractual del presente proceso, en el tiempo y calidades establecidas.

Con la satisfacción de la necesidad descrita se da respuesta a la problemática expuesta y se garantiza el apoyo para la realización de labores operativas y complementarias a la supervisión, y el apoyo administrativo de las obras civiles que adelanta la asociación.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL contrato A CELEBRAR.

### 2.1. Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LAS XXXVI FIESTAS DE REYES MAGOS Y DEL RETORNO EN EL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ.

### 2.2. Alcance del Objeto a contratar

El contratista, se compromete para con Amoccidente a ejercer su actividad, la cual consiste en labores complementarias en la supervisión y apoyo administrativo de los proyectos que adelanta AMOCCIDENTE.

### 2.3. Plazo.

El contratista cumplirá con el objeto de la presente contratación en un término de cinco (05) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

### 2.4. Lugar de ejecución.

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones de AMOCCIDENTE y en los diferentes municipios en los cuales la Entidad adelanta proyectos.

### 2.5. Partes y sus obligaciones

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: En desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a: I. **OBLIGACIONES GENERALES**: 1**).** Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**. 2).** Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por AMOCCIDENTE y a terceros en general. **3).** Solicitar a AMOCCIDENTE la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato. **4).** Realizar las gestiones dentro de la oportunidad legal o en su defecto, en la señalada por AMOCCIDENTE. **5).** Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar. **6).** Afiliarse como independiente al sistema de salud previsto en el Artículo 282 de la ley 100 de 1993 y presentar su respectiva constancia de pagos, previamente a la cancelación de sus honorarios de forma mensual. **7).** Acreditar la idoneidad profesional necesaria para la ejecución del contrato, mediante la presentación de los documentos

que demuestren los conocimientos, experiencia y profesionalismo en la materia del objeto contractual. **8)** Mantener comunicación con la entidad a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo. Suministrar toda la información que solicite el supervisor dentro del término solicitado (informes escritos, fotografías etc.) **9).** Responder por el adecuado manejo y uso de la información entregada. **10).** Obrar con diligencia en los asuntos encomendados. **11)** Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas. **12).** Incluir los servicios y las actividades, así como cualquier obligación adicional que se estime necesaria o conveniente.

II. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Ejecutar el objeto contractual de acuerdo a las siguientes especificaciones y obligaciones:

| ÍTEM | DESCRIPCIONES TECNICA | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO ($) | VALOR TOTAL ($) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Realización del festival de juegos callejeros y actividades deportivas representadas en campeonatos de microfútbol, voleibol, baloncesto y futbol, se deberá hacer entrega de premiación a los equipos campeones en las diferentes ramas representado en trofeos, medallas, incentivo económico y suvenires correspondiente a camisetas de futbol. | UND. | 1 | $7.512.000 | $7.512.000 |
| 2 | Día recreativo para los niños niñas y adolescentes, con actividades lúdicas, carrusel infantil, pinta caritas y fiesta recreativa en el parque principal. | UND. | 1 | $720.000 | $720.000 |
| 3 | Logística para la realización del mercado campesino en el parque principal representado en los productos que cultivan nuestros campesinos a través de los diferentes programas productivos, se entregara un almuerzo correspondiente a una proteína animal, carbohidratos, vegetales y bebida. | UND. | 15 | $18.000 | $270.000 |
| 4 | Logística para la realización del día Juvenil, viernes - logística para entrega de | UND. | 1 | $25.440.000 | $25.440.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | elementos en la ejecución del sancocho juvenil en el rio se realizará entrega de productos cárnicos (pollo) y revuelto (papa, plátano, yuca, zanahoria), se entregara premiación al mejor sancocho según los ítems de manejo del medio ambiente, trabajo en equipo, creatividad.<br>- Incluir un DJ animador para las actividades del rio y en la noche del viernes juvenil.<br>- Organizar y Realizar la actividad del color run con los jóvenes del municipio<br>- presentación de artistas para la realización de la noche juvenil en el parque principal, con los grupos musicales, DJ Jota, Latín Power y Los 4 de la Caña. | | | | |
| 5 | Logística los días sábado domingo y lunes para la presentación grupo de danzas, artistas locales representando el programa Plan especial de Salvaguardia Música baile y trova Parrandera Representado en los siguientes grupos.<br><br>-Alegría Parrandera<br>-Parranda Show<br>-Los Montunos<br>-Los Capos<br>-Las Jefas<br>-Juan Vargas<br>-Trovas Cacao y Carriel<br>-Los Tesos de la Rumba<br>-Los Alegres del Campo<br>-Los Parranderos de Urrao<br>y grupos foráneos,<br>acompañantes y de apoyo con animadores para las festividades de la cultura Abriaquiceña representados en<br>-Alexis Escobar | UND. | 1 | $180.940.000 | $180.940.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | -Golden Boys<br>- La Bocana | | | | |
| 6 | Montaje y desmontaje de sonido y tarima<br><br>**VENUE.**<br>1 Tarima de 7.20x6mts, a 1.50mts de altura, bordada con un faldón negro, piso antideslizante negro, estructura en aluminio certificado con una escalera de acceso y salida.<br><br>1 Área de trabajo técnico para mezcla de monitores de 2.40x4.80mts con cerramientos, vista directa y acceso al venue.<br>**Nota**: El equipo profesional, técnico, logístico cumple con todos los protocolos de seguridad en alturas y cuentan con los equipos y accesorios necesarios para brindar seguridad y confianza en la distribución de peso; además tenemos personal de Riggin debidamente | UND. | 1 | $19.200.000 | $19.200.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | capacitado para el montaje del mismo. El metraje de la tarima se consolida debido a la arquitectura del lugar y las condiciones topográficas del municipio.<br><br>**TECHO**<br>1 Estructura en Truss de aluminio certificado modular de 9x6mts a 7mts de altura.<br>1 Lona blanca 9x6mts, a dos aguas.<br>4 Diferenciales de 2 toneladas cada una, estructura capaz de soportar la producción (sonido-video-iluminación, la estructura incluye Guayas, tensores y slingas de alta seguridad y resistencia<br><br>-Caja negra en tela y Polisombra de color negro que permite protegerse de varios factores climáticos, además de una dirección única para la vista del venue, y que permita construir distintas áreas de trabajo técnico que se requieren durante el desarrollo de todo el evento.<br><br>**SISTEMA DE AUDIO**<br>**SONIDO.**<br>PA: Sistema de la serie RCF 16 Cajas line array (8 cajas por lado).<br>6 Subs dobles RCF-DSP-PA<br><br>Este sistema permite un alcance en refuerzo sonoro de forma óptima según la arquitectura del lugar donde se realizará el evento. Alcanzando 110dB.<br><br>**MONITORES.**<br>6 Monitores de piso para Front Fill- EV | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2 Subs de 18" (uno por cada lado) para Side Fill- KLA218-DSP<br>2 Cabinas tipo spiker (1 por cada lado) para Side Fill<br>2 Monitores tipo Speaker para Drum Fill y/o Brass<br><br>**CONSOLA DE AUDIO.**<br>1 Consolas de audio digital marca MIDAS de la serie M32-MONITORES y FOH<br>Nota: La consola estará interconectada con un cable de red cat5e, también como Backup estaremos interconectados con un subsnake, para las consolas de los artistas que presentaran su show durante el evento<br>1 Snake o medusa de 8x16<br>1 Snake o medusa de 4x8canales.<br><br>**-MICROFONERÌA**:<br>**Nota:** La microfonearía estará disponible según el rider técnico de cada agrupación que se presentarán en el evento, de la marca SHURE, esto genera variaciones de series y cantidad de micrófonos.<br><br>20 Micrófonos profesionales SHURE y SE<br>25 Bases de micrófonos de pedestal.<br>1 Kit de Batería Shure o SE<br>15 Cajas directas.<br>15 Líneas plug- plug<br>60 Cables XLR diferentes medidas.<br>2 Cables KAT5E de 30 metros.<br><br>**-RF:**<br>3 Micrófonos inalámbricos Shure | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2 Distribuidor con 2 antenas de aleta de tiburón.<br>1 PC portátil<br><br>**-PERSONAL DE PRODUCCIÓN DE AUDIO Y APOYO LOGÍSTICO.**<br>1 Ingeniero de sonido.<br>1 Roding.<br>1 Auxiliar de Tarima.<br>1 Personal Logístico.<br><br>**BACKLINE**<br>1 Cabezote de bajo AMPEEG SVT4 Pro<br>1 Cabina 8 x 10<br>1 Stan de bajo<br><br>**-DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.**<br>1 Generador eléctrico de 100kva<br>3 Distribuidores eléctricos aterrizados (1 Sonido-1 Iluminación, 1 Video)<br>3 Gorila de 40mts calibre 4x4<br>30 Chopos calibre 10x4 con clavija de 32amp<br>20 Bocadillos de 8 tomas con clavijas de 32amp<br>1 Regado eléctrico necesario para distribución y conexiones eléctricas.<br>2 Extintores multipropósito.<br>2 Extintores Co2.<br>15 Protectores para cable de mínimo 5 canaletas según las normas técnicas.<br><br>**ILUMINACIÓN.**<br>6 Cabezas móviles BEAM 230.<br>4 Cabezas móviles Whash.<br>18 Par led RGBW.<br>2 Blinder cálidos x4<br>2 Máquinas de humo hacer.<br>4 Luz cálida para Backstage y áreas de trabajo técnico.<br>**CONSOLA DE LUCES.** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 Consola Command wing MA.<br>1 PC táctil.<br><br>**VIDEO.**<br>1 Pantalla led pitch de 3.9mm de 3x2mts central para visuales-Logos-Videos (Administrativos, Patrocinadores, Artistas y organización del Evento).<br>2 PC portátil<br>2 Procesador de Video<br>1 Operador de Video. | | | | |
| 7 | Realización del Pago de los derechos de autor. | UND. | 1 | $4.800.000 | $4.800.000 |
| 8 | entrega de alimentación viernes sábado domingo y lunes a la fuerza pública, Policía Nacional y Ejercito en el acompañamiento y seguridad a las actividades a realizar. (360 almuerzos, 30 efectivos) | UND. | 360 | $18.000 | $6.480.000 |
| **TOTAL** | | | | | $245.362.000 |

**OBLIGACIONES DE AMOCCIDENTE**: En virtud del presente contrato, AMOCCIDENTE se obliga a: 1). Brindar el material requerido para la ejecución del contrato. 2). Suministrar por medio del Director Ejecutivo la información que posee y que sea de importancia para la ejecución contractual. 3). Colaborar con EL CONTRATISTA a través de la dependencia responsable para la consecución de las fuentes de información secundarias para el desarrollo del objeto del contrato. 4). Cancelar a EL CONTRATISTA el valor de los honorarios previstos en la cláusula cuarta del presente contrato, en la oportunidad y forma allí establecida. 5). Exigir a través de la Dependencia responsable la presentación de los informes, conceptos y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del presente contrato. 6). Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones, de ser procedentes.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, se efectuará a través de la modalidad de Contratación Directa, tal como lo autoriza el Literal H, Numeral 4, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

## 4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

### 4.1. Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial para el presente contrato es de DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ML ($245.362.000)

Para el presente proceso, AMOCCIDENTE realiza un aporte en especie el cual corresponde al valor de SEIS MILLONES DE PESOS ML ($6.000.000) los cuales se verán representados de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|
| Monitor En Deporte | $ 2.000.000,00 |
| Apoyo En Comunicaciones | $ 2.000.000,00 |
| Enlace Administrativo | $ 2.000.000,000 |

### 4.2. Forma de Pago.

DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ML ($245.362.000) los cuáles serán cancelados por AMOCCIDENTE conforme a los desembolsos que realice el municipio de Abriaquí a la entidad contratante.

### 4.3. Rubro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Número de registro en el Banco de Proyectos.

| RUBRO PRESUPUESTAL | CDP | VALOR |
|---|---|---|
| 2.1.2.02.02.009 | 0016 | $ 245.360.000 |

## 5. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 y tal como se dejó establecido en el estudio previo, no se constituirá garantía dado que no se tipifica riesgo en la ejecución del contrato.

| **6. TIPO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA** |
|---|
| La Supervisión del presente contrato estará a cargo del Director Ejecutivo de AMOCCIDENTE, o quien este delegue. |

**7. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS**

| No. de ORDEN | TITULO |
|---|---|
| 1 | Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0016 del 02 de enero de 2025 |
| 2 | Incorporación en el plan anual de adquisición |

ORDENADOR: FIRMA: _____

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Director Ejecutivo AMOCCIDENTE